



DPTO. DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO

(12-05-2022 a las 11:30 horas)

Reunión telemática a través de Google Meet

RELACIÓN DE ASISTENTES:

ARES LOMBAN, IRMA
ARNALICH MONTIEL ANA
ARRIBAS BLAZQUEZ, MARINA
BARAHONA GOMARIZ, MARIA VICTORIA
BELEÑA BURGOS, JOSÉ MARÍA
CABALLERO COLLADO, RICARDO
CASO FERNANDEZ, JAVIER RUBEN
COLADO MEGIA, MARIA ISABEL
DELPON MOSQUERA, MARIA EVA
DIAZ-FLORES RAMOS, MARIANO
FREJO MOYA, MARIA TERESA
GARCIA BUENO, BORJA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO
GUTIERREZ LOPEZ, MARIA DOLORES
HERNANDEZ JIMENEZ, MACARENA
HURTADO MORENO, OLIVIA
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO
LOBO ALONSO, MARGARITA
LOPEZ PEREZ, ANA ESTHER
LUCAS BURNEO, JOSE JULIO DE
MACDOWELL MATA, KARINA S.
MACÍAS MONTERO, MIGUEL
MARTÍN HERNÁNDEZ, DAVID
MARTINEZ CABALLERO, MARIA ARANZAZU
MARTINEZ CABALLERO, MARTA
MORENO GUTIERREZ, LAURA
MOVILLA PÉREZ, MÓNICA MARÍA

MOYANO-CIRES IVANOFF, PAULA VIVIANA
MUÑOZ LOPEZ, MARINA
MUÑOZ MADRIGAL, JOSÉ LUIS
OLIVOS-ORÉ, LUIS A
ORTEGO MERINO, FERNANDO
O'SHEA GAYA, MARIA ESTHER
PEREZ VIZCAINO, FRANCISCO
PINO SANS, JAVIER DEL
PORTOLÉS PEREZ, ANTONIO
PRADILLO JUSTO, JESÚS MIGUEL
RAMOS ALONSO, EVA
RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CASILDA
ROMERO MARTINEZ, MANUEL ALEJANDRO
SAN ANDRES LARREA, MARÍA DOLORES
SAN ANDRES LARREA, MANUEL IGNACIO
SANCHEZ-FORTUN RODRIGUEZ, SEBASTIAN
TEJERINA SANCHEZ, MARIA TERESA
VARGAS CASTRILLON, EMILIO
VICENTE CRESPO, MARIA ELENA
VIDAL CASADO, REBECA
VIDAL, MARCOS, ALFONSO

INVITADOS

DE ANDRÉS RODRIGUEZ-TRELLES,
FERNANDO
MUELAS GONZALEZ, MARIA JOSE
TAMARGO MENÉNDEZ, JUAN

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

ALEXANDRE DE ARTIÑANO, MARIA AMAYA
ALONSO MURILLO, SAIOA
D'ORS DE BLAS, ANA
ENCINAS CEREZO, MARÍA TERESA

GARCIA LOBO, JIMENA
GILABERT SANTOS, JUAN ANTONIO
PINZÓN BAYÓN, ALBA
RUBIO LANGRE, SONIA

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 11:30 horas del día 12 de mayo de 2022, el Consejo de Departamento quedó válidamente constituido a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos existiendo quorum en segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Director del Departamento, con la asistencia de la Secretaria Académica y de las personas que arriba se relacionan, siendo el

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento de 25 de abril de 2022.
2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Dpto.
3. Elección de Representante resto de PDI en la Comisión Permanente del Dpto.
4. Aprobación, si procede, a las solicitudes de Profesores Eméritos, Colaboradores Honoríficos, Profesores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios para el curso 2022-23.
5. Informe del Director.
6. Informe del Director de la Sección Departamental.
7. Informes de representantes del Dpto. en Comisiones.
8. Aprobación, si procede, de exención de horas por actividades adicionales de especial valor para el Dpto.
9. Informe a un proyecto como Art. 83.
10. Asuntos de trámite.
11. Turno abierto de intervenciones y preguntas.

El Director del Departamento, Dr. Francisco Pérez Vizcaíno, da la bienvenida a todos los miembros del Consejo asistentes y se procede a la lectura de los miembros que han excusado su no asistencia.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento de 25 de abril de 2022.

El Director del Departamento señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros del Consejo, sin haberse recibido objeciones o alegaciones al respecto. El Consejo de Departamento APRUEBA, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada 25 de abril de 2022.

Punto 2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Dpto.

Como se informó a los miembros del Consejo de Dpto, al no haberse alcanzado acuerdo por mayoría absoluta sobre la aprobación del Reglamento de Régimen Interno en la Reunión del Consejo de

Departamento previa, debe procederse a una nueva votación.

El Director del Dpto. procede a realizar la misma APROBÁNDOSE el Reglamento de Régimen Interno del Dpto. por MAYORÍA ABSOLUTA de acuerdo a los resultados:

Sí: 37 votos

No: 1 voto

Abstención: 12 votos

Punto 3. Elección de Representante resto de PDI en la Comisión Permanente del Dpto.

Como se comentó en el Consejo de Dpto. previo, en la composición de la Comisión Permanente del Dpto. dos miembros actúan como representantes del sector *resto de PDI*. Estos pertenecen a la Sección Departamental en la Facultad de Veterinaria (actualmente la Dra. Margarita Lobo) y al Departamento de Farmacología y Toxicología (Facultad de Medicina) que quedó vacante y es objeto del proceso de elección actual.

Se han recibido en tiempo y forma dos candidaturas por parte de las Dras. Ana D'Ors y Rebeca Vidal Casado.

Se hace constar, en representación de la Dra. Ana D' Ors, su interés en retirar su candidatura al tener la Sección ya un miembro en la Comisión permanente y haber sido generada la vacante por el Departamento (Facultad de Medicina). Si bien la consideración de tener un representante de cada Facultad en dicho sector no es de obligado cumplimiento, sí ha sido práctica habitual en este Dpto. Por otro lado, puesto que no es la propia interesada quien retira la candidatura, ésta no puede ser considerada y se procede a la votación entre las dos candidatas, siendo necesaria para la elección mayoría simple de votos.

De acuerdo a la normativa, la elección del nuevo miembro de la Comisión Permanente se llevará a cabo en una sesión plenaria del Consejo de Departamento, en votación nominal y secreta entre las candidaturas presentadas, siendo los resultados:

Ana D'Ors de Blas: 3 votos

Rebeca Vidal Casado: 25 votos

Abstención: 4 votos

Por lo que la Dra. Rebeca Vidal pasa a ser, desde la fecha, miembro electo de la Comisión Permanente.

Punto 4. Aprobación, si procede, a las solicitudes de Profesores Eméritos, Colaboradores Honoríficos, Profesores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios para el curso 2022-23.

Se han recibido instrucciones del VROA para la solicitud de las diferentes figuras mencionadas. El director del Dpto. hace un breve resumen indicando los requisitos establecidos por la UCM para otorgar el reconocimiento de cada una, así como las características y condiciones de la actividad docente en cada caso, de acuerdo con la normativa vigente actual.

Además, el Director indica que, en relación a la solicitud excepcional de realización de actividad docente, el Dpto. podrá solicitar como máximo para un 10% de las propuestas sobre el cupo correspondiente, con un máximo de 20 horas de docencia para determinadas figuras (acuerdo de la Comisión Académica de 7 de abril de 2022).

Se procede a la votación anonimizada, para cada uno de los miembros del Dpto que han mostrado interés en solicitar alguna figura, indicando si el Dpto. autoriza la actividad HONORIFICA y la actividad DOCENTE (para aquellos que lo hayan solicitado en las figuras que pudieran realizarla).

Profesores Eméritos:

Se APRUEBA autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA del Prof. Alfonso Moreno

Autorización Actividad Honorífica: Si (74,3%); No (2,8%); Abst (22,9%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA y DOCENCIA del Prof. Juan Tamargo Menéndez

Autorización Actividad Honorífica: Si (90,3%); Abst (9,7%)

Autorización Actividad Docente: Si (82,4%); No (5,8%); Abst (11,8%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA y DOCENCIA del Prof. Fernando de Andrés

Autorización Actividad Honorífica: Si (73,5%); Abst (26,5%)

Autorización Actividad Docente: Si (64,7%); No (5,9%); Abst (29,4%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA y DOCENCIA del Prof. Arturo Anadón Navarro

Autorización Actividad Honorífica: Si (57,1%); No (11,4%); Abst (31,4%)

Autorización Actividad Docente: Si (51,4%); No (17,1%); Abst (31,4%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA y DOCENCIA de la Profa. María Rosa Martínez Larrañaga

Autorización Actividad Honorífica: Si (54,3%); No (14,3%); Abst (31,4%)

Autorización Actividad Docente: Si (48,6%); No (20,0%); Abst (31,4%)

Profesora Honorífica

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA de la Profa. María Jesús Díaz Plaza

Autorización Actividad Honorífica: Si (74,3%); No (5,7%); Abst (20,0%)

Colaboradores Honoríficos

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA de Dña. Eva Bermejo

Autorización Actividad Honorífica: Si (80,0%); Abst (20,0%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA de Dña. Rosario Ureña Durán:

Autorización Actividad Honorífica: Si (74,3%); Abst (25,7%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad de D. Francisco Javier Pro González:

Autorización Actividad Honorífica: Si (61,8%); No (8,8%); Abst (29,4%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA de Dña. Belén de Alfonso:

Autorización Actividad Honorífica: Si (68,6%); Abst (31,4%)

Se APRUEBA por mayoría simple autorizar la solicitud de actividad HONORIFICA de Dña. Andrea Flores:

Autorización Actividad Honorífica: Si (71,4%); Abst (28,6%)

Punto 5. Informe del Director.

El director del Departamento informa al Consejo de Departamento de

- Que los profesores implicados en la docencia en el Hospital Infanta Leonor van a realizar una visita para conocer el hospital, aulas y responsables del mismo.
- Que se ha llevado a cabo una reunión con los profesores titulares y catedráticos de la F. medicina, en la línea que se viene llevando a cabo por este equipo de reunirse con todos los sectores del Dpto. Próximamente se realizará con contratados pre y postdoctorales de Medicina.
- Que sigue a disposición de cualquier miembro del Dpto. con el que no haya tenido oportunidad de reunirse por cualquier motivo.
- Que María Isabel Cuartero le ha comunicado al Director del Dpto. que le ha sido denegada la solicitud de incorporación aplazada de PAD por el VROA. Por tanto se incorporará en septiembre.
- Que ya han sido publicadas en BOUC las plazas de Asociados de Facultad y de Asociados de CC Salud (plazo para solicitud: 20 mayo).

Punto 6. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de la Sección informa al Consejo de Departamento de:

- Que se realizó Junta de Facultad con la toma de posesión de nuevas incorporaciones en la misma.
- Que la solicitud que se realizó hace ya varios años para que se autorice que el Grado de Veterinaria se realice durante 6 años (360 ECTS) parece que va a ser contestada en breve. En función de lo que se resuelva, sería aplicable previsiblemente en el curso 23-24. El Director de la Sección informa de que actualmente ya es un Grado de 6 años en quince países de la Unión Europea. Sólo tres se mantienen actualmente en 5 años (Grecia, Italia, España, estas dos últimas actualmente en el proceso de solicitud de ampliación).
- Que en marzo del año 2024 la Facultad se verá sometida a proceso de reacreditación por la EAEVE (*The European Association of Establishments for Veterinary Education*).
- Que está prevista una Junta de Facultad (Veterinaria) que incluye en su Orden del día la

aprobación de la PDA (que deberá aprobarse previamente en Consejo de Dpto). En este sentido, el Director del Dpto. manifiesta que se realizará para ello una reunión. El Dr. Artalejo sugiere que podrían ser aprobadas en la misma reunión las Fichas de las Asignaturas.

Punto 7. Informes de representantes del Dpto. en Comisiones.

No hay información que aportar al Consejo.

Punto 8. Aprobación, si procede, de exención de horas por actividades adicionales de especial valor para el Dpto.

El Director de Depto. informa que de acuerdo a la normativa, para el curso 22-23 le han sido asignadas al Dpto. 84 horas de exención docente por *Gestión en Dpto.* Como en cursos previos, se propone realizar el reparto de horas exención de acuerdo a la capacidad docente de cada facultad: Medicina: 46 h y Veterinaria: 38 h.

Tradicionalmente se han asignado horas de exención a los coordinadores de asignaturas de Grado y de igual modo se ha realizado el reparto en esta propuesta. Además, se han asignado unas horas para la Coordinación del Plan de Formación Docente que se lleva a cabo en el Dpto (Medicina).

FACULTAD DE MEDICINA

Grado de Medicina

- Farmacología:

Dr. Lizasoain, Ignacio – 3h

Dra. Delpón, Eva – 3h

Dra. Tejerina, Teresa – 3h

- Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor:

Dra. Acedo, M^a Victoria – 3h

Dra. López, Esther – 3h

Dra. Rubio, Paloma – 3h

- Farmacología Clínica:

Dr. Vargas, Emilio – 3h

Grado de Nutrición

- Dietética y Farmacología Aplicada:

Dra. Hurtado, Olivia – 3h

Grado de Terapia Ocupacional

- Intervención en Adicciones:

Dr. Muñoz, José Luis – 3h

Grado de Odontología

- Farmacología:

Dr. Caballero, Ricardo – 3h

- Anestesia y Reanimación:

Dr. Vidal, Alfonso – 3h

Grado de Podología

- Farmacología:

Dra. Gutiérrez, M^a Dolores – 3h

Grado de Fisioterapia:

- Farmacología y Productos Sanitarios:

Dr. Pradillo, Jesús – 3h

COORDINACIÓN Plan de Formación

Dra. O'Shea Gaya, Esther – 7h

FACULTAD DE VETERINARIA

- Farmacología y Farmacia:

Dra. M^a Victoria Barahona – 2,9h

Dr. Luis A. Olivos-Oré – 2,9h

- Farmacología Clínica y

Farmacoterapéutica:

Dra. M^a Dolores San Andrés – 2,9h

Dr. Antonio Rodríguez Artalejo – 2,9h

- Toxicología:
 - Dra. Arantxa Martínez – 2,9h
 - Dra. Irma Arés – 2,9h
 - Deontología, Medicina Legal y Legislación:
 - Dr. Sebastián Sánchez-Fortún – 2,9h
 - Fundamentos de Toxicología:
 - Dr. Alejandro Romero – 2,9h
 - Dra. Eva Ramos – 2,9h
 - Toxicología de los Alimentos:
- Dra. M^a Teresa Frejo – 2,9h
 - Dr. Javier del Pino – 2,9h
 - Historia de la Veterinaria:
 - Dr. Joaquín Sánchez de Lollano – 2,9h
 - Doble Grado de Farmacia-Nutrición Humana y Dietética
 - Toxicología:
 - Dr. Javier del Pino – 2,9h

El Consejo de Dpto. APRUEBA por asentimiento el reparto de horas propuesto.

Punto 9. Informe a un proyecto como Art. 83.

Se ha presentado documentación del contrato entre el Prof. Sebastián Sánchez Fortún y la Dra. Ana D’Ors de Blas y la Mancomunidad Henares-Jarama (proyecto como Art. 83) para la emisión por el Consejo de Dpto., si procede, de Informe favorable.

El Consejo de Dpto. aprueba, por asentimiento, INFORMAR FAVORABLEMENTE la solicitud.

11. Asuntos de trámite.

Se ha recibido la solicitud de Marina Muñoz López para su incorporación al Instituto Universitario de Investigación Neuroquímica (IUIIN). En el caso de miembros de Dpto., es preceptivo que la solicitud de incorporación a un Instituto Universitario haya sido aprobada por el Consejo de Dpto.

El Consejo de Dpto. aprueba, por asentimiento, INFORMAR FAVORABLEMENTE la solicitud.

12. Turno abierto de intervenciones y preguntas.

No hay preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, el Director de Departamento levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos del día 12 de mayo 2022.

VºBº

Fdo. Francisco Pérez Vizcaíno
Director del Departamento

Fdo. María Dolores Gutiérrez López
Secretaria Académica del Departamento